



DESPACHO : 0005

Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002298-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001501	9:30 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso para ante la Sala. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Sección Primera, para que proceda conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000096-1288-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001514	10:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000314-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001530	11:55 am

Por tanto: En lo que fue motivo de reproche, se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

14-002954-1178-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 001515

10:40 am

Por tanto: Devuélvase el expediente al Tribunal de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para que proceda con el conocimiento del recurso. Tome nota dicho Tribunal de lo acá resuelto para futuras valoraciones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

14-003300-1178-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 001516

10:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

15-000745-0166-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 001502

9:35 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE

Clase

Materia

Número de Voto

Hora

16-000799-0166-LA

Ordinario

Laboral

2021/ 001531

12:00 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000829-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001532	12:05 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000920-1102-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001533	12:10 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-000960-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001503	9:40 am

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó en costas al Estado y, en su lugar, se resuelve sin especial condena en esos gastos. Asimismo, se modifica el fallo en cuanto a la fecha inicial de pago de las diferencias salariales, la cual se fija a partir del veintitrés de mayo de dos mil catorce.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
16-300022-0240-LA	Revisión	Laboral	2021/ 001517	10:50 am

Por tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión.

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000244-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001534	12:15 pm

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000357-1023-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001518	10:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000828-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001519	11:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar la gestión de adición y aclaración planteada por la parte accionante.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

17-000833-1178-LA Ordinario Laboral 2021/ 001504 9:45 am

Por tanto: Se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000897-1178-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001505	9:50 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso y se anula la sentencia número dos mil ciento dieciséis del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, de las trece horas y dieciocho minutos del once de octubre del dos mil dieciocho, así como la recepción de prueba testimonial. Vuelvan los autos a ese despacho para lo de su cargo.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001185-0643-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001520	11:05 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso interpuesto. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Puntarenas, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-001451-1338-CJ	Ordinario	Civil	2021/ 001521	11:10 am

Por tanto: Se declara que el Juzgado Tercero Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, debe continuar en el conocimiento del presente asunto.

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000094-0643-LA	Fuero especial	Laboral	2021/ 001535	12:20 pm

Por tanto: Por los motivos expuestos, se anula la sentencia recurrida. Se ordena devolver el expediente al Juzgado para que proceda a reorientar este proceso conforme lo permite el artículo quinientos cuarenta y seis del Código de Trabajo, debiéndose tramitar como un proceso ordinario laboral.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000102-1557-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001522	11:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-000496-1550-LA	Consig. Prest. Sector Público	Laboral	2021/ 001506	9:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

18-001464-0505-LA Fuero especial Laboral 2021/ 001507 10:00 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Devuélvase el expediente al Juzgado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000207-1288-LA	Fuero especial	Laboral	2021/ 001508	10:05 am

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000414-0929-LA	Fuero especial	Laboral	2021/ 001509	10:10 am

Por tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia impugnada. Se desestima la demanda, acogiéndose la excepción de falta de derecho. Ambas costas son a cargo del vencido, siendo que las personales se fijan prudencialmente en la suma de cien mil colones.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000761-0639-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001523	11:20 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de Alajuela para lo que proceda en derecho, tomando en cuenta que el proceso es de menor cuantía.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000898-0186-FA	Guarda crianza y educación	Familia	2021/ 001524	11:25 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación planteado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-000953-1550-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001525	11:30 am

Por tanto: Se declaran mal admitidos los recursos. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Desamparados, para lo que proceda en derecho considerando la cuantía del proceso y la naturaleza de los recursos interpuestos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-001351-0173-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001536	12:25 pm

Por tanto: Se deniega la gestión presentada, que el apoderado de las demandadas denomina "adición y aclaración".

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-001363-0641-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001510	10:15 am

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto por la parte actora. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo de Cartago, para lo que proceda en derecho, considerando la cuantía del proceso y la naturaleza del recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-002329-1338-CJ	Ordinario	Civil	2021/ 001511	10:20 am

Por tanto: Se declara que el Juzgado Tercero Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, debe continuar en el conocimiento del presente asunto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
19-003284-1338-CJ	Ordinario	Civil	2021/ 001512	10:25 am

Por tanto: Se declara que el Juzgado Tercero Especializado de Cobro del Primer Circuito Judicial de San José, debe continuar en el conocimiento del presente asunto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-000241-0694-LA	Ordinario	Laboral	2021/ 001526	11:35 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, sede San Ramón para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-001168-0166-LA	Consig. Prest. Sector privado	Laboral	2021/ 001513	10:30 am

Por tanto: Se declara que el competente para continuar con el conocimiento del proceso, en forma acumulada, es el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. Tome nota el juzgador de lo indicado en la circular ciento noventa y cinco – dos mil doce del primero de abril de dos mil trece, de la Secretaría General de la Corte.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-001193-0166-LA	Consig. Prest. Sector privado	Laboral	2021/ 001527	11:40 am

Por tanto: Se declara que el competente para continuar con el conocimiento del proceso, en forma acumulada, es el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. Tome nota el juzgador de lo indicado en la circular ciento noventa y cinco – dos mil doce del primero de abril de dos mil trece, de la Secretaría General de la Corte.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
20-001274-0166-LA	Consig. Prest. Sector privado	Laboral	2021/ 001528	11:45 am

Por tanto: Se declara que el competente para continuar con el conocimiento del proceso, en forma acumulada, es el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. Tome nota el juzgador de lo indicado en la circular ciento noventa y cinco – dos mil doce del primero de abril de dos mil trece, de la Secretaría General de la Corte.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: miércoles, 7 julio, 2021

20-001276-0166-LA

Consig. Prest. Sector Público

Laboral

2021/ 001529

11:50 am

Por tanto: Se declara que el competente para continuar con el conocimiento del proceso, en forma acumulada, es el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José. Tome nota el juzgador de lo indicado en la circular ciento noventa y cinco – dos mil doce del primero de abril de dos mil trece, de la Secretaría General de la Corte.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.